

ahorro

La Junta hace balance de su programa Andalucía A+

ER

Jueves, 19 de diciembre de 2013

     Recomendar  Twittear  Share 

El Programa de Subvenciones para el Desarrollo Energético de Andalucía -Andalucía A+-, que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía, está cofinanciado por fondos propios de la Junta de Andalucía y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El programa, que estará en vigor hasta diciembre de 2014, ha destinado ya 157 millones de euros a incentivar proyectos de ahorro, eficiencia energética, energías renovables y mejora de infraestructuras energéticas.



La Agencia Andaluza de la Energía ha hecho balance de su programa **Andalucía A+**. Según la nota de prensa difundida esta semana por ese organismo de la Junta de Andalucía, "desde el año 2009, [este programa] ha apoyado más de 70.400 proyectos de ahorro, eficiencia energética, energías renovables y mejora de infraestructuras energéticas acometidos por ciudadanos, empresas, entidades sin ánimo de lucro, ayuntamientos y diputaciones provinciales". Ese apoyo se ha materializado en incentivos por valor de 157 millones de euros (M€), "que han permitido movilizar inversiones de más de 1.000 M€ adicionales". Según la Agencia, "para las empresas andaluzas, se han incentivado unos 4.000 proyectos con un incentivo global de 63 millones de euros que han movilizado 800 millones de euros en inversiones".

Por ejemplo

Como ejemplo de proyecto incentivado, la Agencia presenta el ejecutado en el centro residencial para personas de la tercera edad de la localidad sevillana de Espartinas (con capacidad para 200 plazas), "que ha acometido la instalación de dispositivos de ahorro eléctrico bajo la modalidad de contratación de servicios energéticos que le permitirá reducir entre un 10% y un 15% el consumo de energía eléctrica". Con una inversión de 43.000 euros -explica la Agencia-, la residencia conseguirá un ahorro económico neto anual de más de 18.000 euros, evitando además, la emisión de 50.000 kilogramos de CO2 anuales a la atmósfera. Este proyecto ha sido apoyado por la **Agencia Andaluza de la Energía** con financiación con fondo reembolsable del 55% de la inversión y con incentivo a fondo perdido de 8.400 euros. Con la modalidad de servicios energéticos, la residencia abona a la ESE, durante la vigencia del contrato, cuotas periódicas hasta totalizar el coste de la actuación, descontando la subvención concedida por la Agencia Andaluza de la Energía. En el coste se incluyen todos los servicios que forman parte del contrato (además del coste del equipo, la gestión energética, el mantenimiento y la garantía de suministro).

+ Añadir un comentario

panorama



La mayoría de la oposición se compromete a derogar la reforma eléctrica

america



EEUU: Preso por cargar en su coche 5 centavos de electricidad sin permiso

rem



First Wind selects Wind Iris Lidar to improve energy production

¡Suscríbete!
 Todas las opciones para poner **Energías Renovables en tu vida**

 Dic 2013-Enero 2014

ELEKTRON
 23 años suministrando artículos de Energía Solar
 Vea y compre on-line en: www.tiendaelektron.com

blogs



josé a. alfonso
 El vatio impotente
Papá, tengo frío

CENSOLAR
 CENTRO DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA SOLAR
www.censolar.edu

CENSOLAR
 CENTRO DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA SOLAR
www.censolar.edu

Lo último

Lo más leído

- La mayoría de la oposición se compromete a derogar la reforma eléctrica
- España, cada vez más dependiente de los países árabes
- Alstom construirá en México una central geotérmica de 25 MW
- Acciona vende sus parques eólicos alemanes por 157 millones de euros

vER